

SITUACIÓN DE SEQUÍA DE LA CUENCA DEL GUADIANA A 1-12-12

Antecedentes

El Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de la cuenca hidrográfica del Guadiana, informado por el Consejo del Agua de la cuenca el 14 de marzo de 2007, fue aprobado por Orden Ministerial MAM/698/2007, de 21 de marzo, junto con el restos de los Planes de Sequía de los ámbitos de las cuencas intercomunitarias, publicándose en el BOE de fecha 23 de marzo, entrando en vigor el día siguiente a dicha publicación.

En el Plan se estableció un sistema de indicadores de sequía, que definían diferentes situaciones (normalidad, prealerta, alerta y emergencia) y un conjunto de actuaciones en función de dichas situaciones.

EL Plan de Sequías está publicado en la página *web* de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<http://www.chguadiana.es/>). Para hacer más fácil la aplicación del Plan, se ha redactado un "Manual de Aplicación del Plan Especial de Sequías de la Cuenca del Guadiana", que igualmente se publica en la página *web* de la Confederación.

Situación general de la cuenca

Teniendo en cuenta el indicador global de sequía de la cuenca, esta se encuentra en su conjunto en situación de **NORMALIDAD**.

De acuerdo con el apartado 3 "Gestión del Plan" del citado Manual de Aplicación del Plan Especial de Sequías de la Cuenca del Guadiana, en esta situación de normalidad, se definen las siguientes actuaciones:

- En normalidad, la gestión corresponde al Organismo de cuenca, por intervención de la Comisión de Desembalse a la que corresponde, conforme al art. 33 del Texto refundido de la Ley de Aguas, deliberar y formular propuestas al presidente del organismo de cuenca sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la cuenca, atendidos los derechos concesionales de los distintos usuarios.
- la Oficina de Planificación Hidrológica será quien se encargue de hacer un seguimiento de la evolución de los indicadores de sequía y, cuando corresponda, del seguimiento y vigilancia del Convenio de Albufeira, elevando la información a la Comisión de Desembalse.

Situación de las zonas, sistemas y embalses

De acuerdo con los datos de indicadores, además de la situación general antes indicada, se encuentran en situación de:

- **Prealerta:** **Sistemas:** 2 y 5. **Zonas:** Bajo Guadiana, Chanza, Ardila, Guadiana Medio, Zújar y Bañuelos
- **Alerta:** **Sistemas:** 4. **Zonas:** Alcarrache, Nogales, Zapatón, Lácara, Rucas, Los Montes y Bullaque. **Embalses:** Piedra Aguda y Tentudía.
- **Emergencia:** **Zonas:** R. Fluyentes S-4. **Embalses:** Peñarroya, Gasset, Vicario, Cornalvo y Zafra.

En el plan se enumeran, asimismo, una serie de medidas en función de la situación, que han sido reflejadas en el citado Manual de Aplicación del PES.

A continuación se hace referencia a las medidas a aplicar en los diferentes sistemas, zonas y embalses de la cuenca según los correspondientes indicadores de estado, haciendo referencia al Manual de aplicación:

SISTEMAS

SISTEMA 4

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas, Apdo. 2.2.1 (Pág. 5) para la situación de **Alerta**.

Se aplicarán las Medidas Específicas para el Sistema 4, Apdo. 2.2.2.3 (Pág. 11) para la situación de **Alerta**.

EMBALSES

PEÑARROYA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 13) para la situación de **Emergencia**. La situación de emergencia en el caso de Peñarroya es estructural y se debe a que los recursos asignados a la demanda de riego junto con los demás requerimientos de suministro, que sirven para establecer los umbrales de sequía, superan la capacidad del mismo. En realidad, los recursos realmente utilizados son

inferiores a esta asignación, que debe revisarse de acuerdo con las medidas contempladas en el nuevo proceso de planificación que se está llevando a cabo en la demarcación hidrográfica del Guadiana, lo que permitirá, en la práctica, desbloquear la actual situación de emergencia permanente en la cual se encuentra el embalse.

GASSET

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 13 y 14) para la situación de **Emergencia**. La situación de emergencia en el caso de Gasset es estructural y se debe a que los recursos asignados a la demanda de riego junto con los demás requerimientos de suministro, que sirven para establecer los umbrales de sequía, están muy próximos a la capacidad del mismo. En realidad, los recursos realmente utilizados son inferiores a esta asignación, que debe revisarse de acuerdo con las medidas contempladas en el nuevo proceso de planificación que se está llevando a cabo en la demarcación hidrográfica del Guadiana, lo que permitirá, en la práctica, desbloquear la actual situación de emergencia permanente en la cual se encuentra el embalse.

EL VICARIO

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 14) para la situación de **Emergencia**. La situación de emergencia en el caso de El Vicario es estructural y se debe a que los recursos asignados a la demanda de riego junto con los demás requerimientos de suministro, que sirven para establecer los umbrales de sequía, están muy próximos a la capacidad del mismo. En realidad, los recursos realmente utilizados son inferiores a esta asignación, que debe revisarse de acuerdo con las medidas contempladas en el nuevo proceso de planificación que se está llevando a cabo en la demarcación hidrográfica del Guadiana, lo que permitirá, en la práctica, desbloquear la actual situación de emergencia permanente en la cual se encuentra el embalse.

CORNALVO

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5, 6, 7 y 8) y Específicas del Sistema 3, Apdo. 2.2.2.2 (Pág. 10) para la situación de **Emergencia**. La Mancomunidad de Cornalvo, abastecida por este embalse, se ve afectada por esta situación de Emergencia. No obstante, esta situación es coyuntural, ya que en la actualidad se está llevando a cabo la actuación denominada "Mejora del Abastecimiento en el

Entorno de la Presa de Alange (3ª Fase). Abastecimiento a Mérida y su provincia." Esta actuación permitirá independizar a la mancomunidad de Cornalvo (Mirandilla, Aljucén, San Pedro de Mérida, Trujillanos y Carrascalejo) del embalse mediante su conexión al anillo hídrico para el abastecimiento a Mérida, permitiendo de este modo evitar dicha situación de emergencia. Mientras se llevan a cabo las obras se dispone de una actuación de emergencia, realizada en su día, consistente en una elevación de agua mediante bombeo desde la cola del Canal de Orellana. Actuación, que tras las intervenciones necesarias, puede ponerse de nuevo en servicio para satisfacer las necesidades de la mancomunidad.

PIEDRA AGUDA

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5) y Específicas del Sistema 3, Apdo. 2.2.2.2 (Pág. 9 y 10) para la situación de **Alerta**.

TENTUDÍA

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5) y Específicas del Sistema 4, Apdo. 2.2.2.3 (Pág. 11) para la situación de **Alerta**.

ZAFRA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 16) para la situación de **Emergencia**. Este embalse, junto a los embalses de Los Molinos y Llerena, constituye un sistema de tres embalses interconectados, por lo que la situación de emergencia puede ser superada por la transferencia de recursos entre los mismos. El sistema se encuentra en situación de **Normalidad**.

ZONAS:

ALCARRACHE

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 22 y 23) para la situación de **Alerta**.

NOGALES

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 22 y 23) para la situación de **Alerta**.

ZAPATÓN

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 22 y 23) para la situación de **Alerta**.

LÁCARA

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 22 y 23) para la situación de **Alerta**.

RUECAS

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 22 y 23) para la situación de **Alerta**.

LOS MONTES

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 22 y 23) para la situación de **Alerta**.

BULLAQUE

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 22 y 23) para la situación de **Alerta**.

R. FLUYENTES S-4

Se aplicarán las Medidas para las Zonas, Apdo. 2.4 (Pág. 23 y 24) para la situación de **Emergencia**.

DATOS DE INDICADORES DE SEQUÍA A 1 DE DICIEMBRE DE 2012.

INDICADORES DE SEQUÍA

EMBALSES	01-12-12	01-12-12	
	(Hm3)		
Peñarroya	33,54	Emergencia	* En revisión
Vallehermoso	6,19	Normalidad	
Gasset	16,25	Emergencia	* Conectado con el embalse de Torre Abraham que se encuentra en situación de Prealerta.
Vicario	17,64	Emergencia	* En revisión
Vega del Jabalón	30,58	Normalidad	
Mari Sánchez	42,83	Normalidad	
Torre Abraham	81,72	Prealerta	
Zujar+ Serena	2533,38	Normalidad	
Los Molinos	33,65	Normalidad	
Alange	623,28	Normalidad	
Cornalvo	1,12	Emergencia	*Obra de conexión con anillo de Mérida en inicio (origen Alange en situación de Normalidad).
Nogales	9,96	Normalidad	
Piedra Aguda	7,80	Alerta	
Villar del Rey	73,53	Prealerta	
El Agujon	8,59	Normalidad	
Tentudia	3,34	Alerta	
Valuengo	17,76	Normalidad	
Brovales	6,42	Normalidad	
Chanza	195,64	Prealerta	
Llerena	8,10	Prealerta	*Conectado a Mancomunidad de los Molinos que se encuentra en situación de Normalidad
Jaime Ozores	1,68	Prealerta	*Conectado parcialmente a Nogales que se encuentra en situación de Normalidad
Zafra	3,11	Emergencia	*Conectado a Mancomunidad de los Molinos que se encuentra en situación de Normalidad
SISTEMAS DE EMBALSES			
Gasset+Torre de Abraham	97,975	Alerta	
Sistema Guadiana	1663,7	Normalidad	
Sistema Ruecas	181,22	Normalidad	
Sistema Lacara	34,77	Normalidad	
Sistema Nogales-Jamie Ozores	11,64139167	Normalidad	
Sistema Molinos-Zafra- Llerena	44,86405333	Normalidad	
SISTEMAS			
S1	73,62	Normalidad	
S2	155,13	Prealerta	
S3	5179,06	Normalidad	
S4	36,11	Alerta	
S5	195,64	Prealerta	
ZONAS			
1-BAJO GUADIANA		Prealerta	
2-CHANZA		Prealerta	
3-ARDILA		Prealerta	
4-ALCARRACHE		Alerta	
5-GUADIANA CENTRAL		Normalidad	
6-NOGALES		Alerta	
7-ZAPATON		Alerta	
8-LACARA		Alerta	
9-RUECAS		Alerta	
10-GUADIANA MEDIO		Prealerta	
11-ZUJAR		Prealerta	
12-MATACHEL		Normalidad	
13-LA MANCHA		Normalidad	
14-CIGUELA		Normalidad	
15-PENARROYA		Normalidad	
16-LOS MONTES		Alerta	
17-BANUELOS		Prealerta	
18-JABALON		Normalidad	
19-AZUER		Normalidad	
20-BULLAQUE		Alerta	
21-R FLUYENTES S-3		Normalidad	
22-R FLUYENTES S-4		Emergencia	
ÍNDICE GENERAL		Normalidad	